

B 9
3^a

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

1159

4^a

Don Nicanor Ruiz del Valle
natural de España provincia de Oviedo
de estado Sertido y profesión Dependiente
nacido el dia 22 del mes Julio de 1883 llegado a esta
República el dia _____ del mes de Noviembre de 1906 resi-
dente hasta esta época en Chiapas, España a q. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 20 de Junio de 1916

Firma del Interesado.



Los que subieren, Españoles matriculados, Don Teófilo Ruiz
con su cedula num. 484 y Don
Federico Fernández y Virtus también
con su correspondiente cedula num. 166 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

de _____ de 1

Firma del Testigo,



Firma del Testigo,



NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

